

Fecha: 12-07-2024

Medio: Diario Concepción

Supl.: Diario Concepción

Tipo: Noticia general

Título: **Biobío: \$149 mil millones en devoluciones sumó la Operación Renta 2024**

Pág.: 13

Cm2: 742,7

Tiraje:

Lectoría:

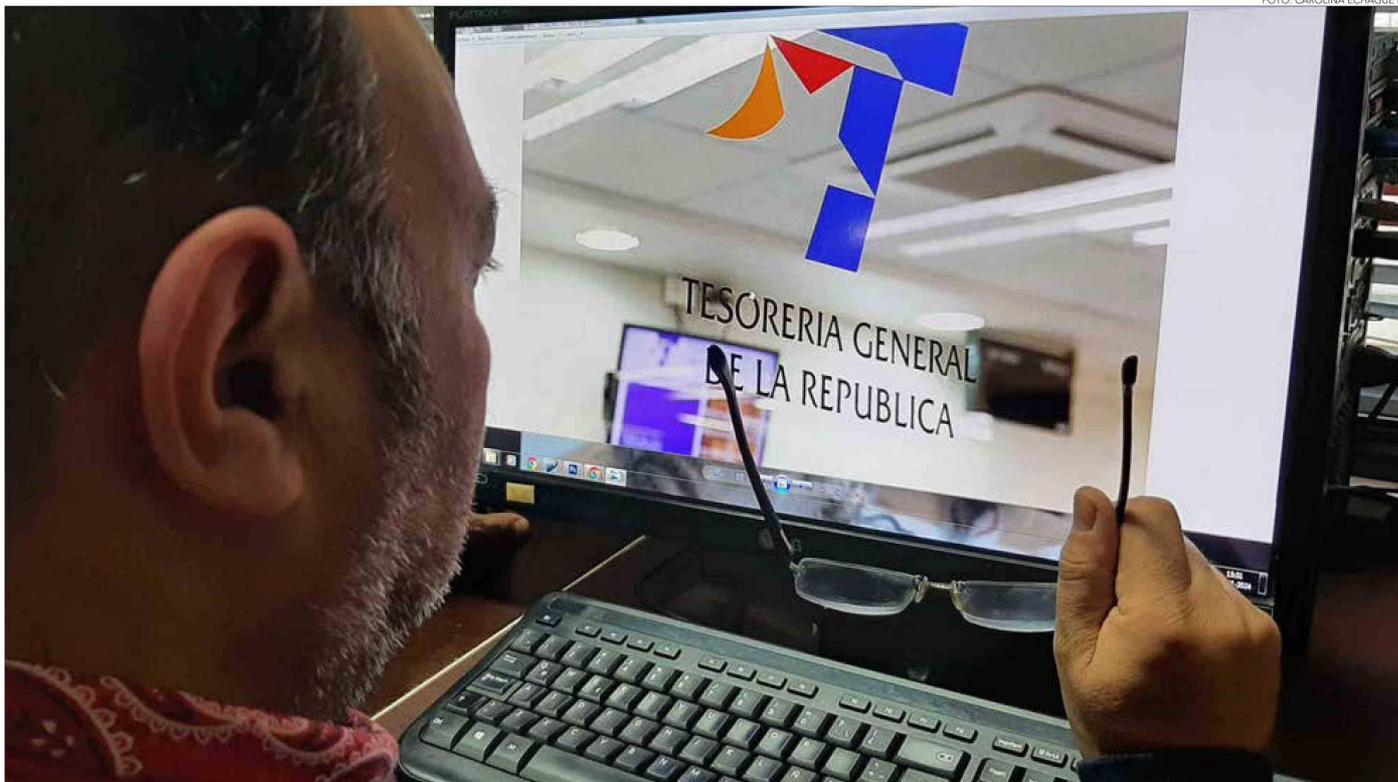
Favorabilidad:

8.100

24.300

No Definida

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M



Eduardo Bascañán
contacto@diarioconcepcion.cl

CIERRE DE PROCESO EN TODO EL PAÍS

Más de 250 mil devoluciones a contribuyentes se registraron este año en la Región del Biobío, por parte de la Tesorería General de la República (TGR), tras el término de la Operación Renta 2024.

Esto significó cerca de \$149 mil millones, como confirmó el tesoro regional, Cristian Astudillo, quien detalló que "se efectuó la devolución a 252 mil contribuyentes, por un monto aproximado a \$148.928 millones".

"En este proceso y conforme a la función de la TGR, nuestra institución efectuó retenciones legales a 20 mil 963 contribuyentes de la Región, por unos \$3 mil 969 millones, destacando que la mayor parte de éstas, corresponde a retenciones por deudas de Crédito Universitario Solidario; deudas previsionales; Crédito con Aval del Estado; Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos; multas con Servicios de Salud, entre otros", aseveró.

Respecto de las retenciones de la TGR, Astudillo aseveró que "en estos casos la institución efectúa el mecanismo de compensación, donde, para aquellos contribuyentes que poseen obligaciones tributarias mo-

Biobío: \$149 mil millones en devoluciones sumó la Operación Renta 2024

De acuerdo a la Tesorería General de la República fueron más de 250 mil los contribuyentes que recibieron el pago en la Región.

rosas con la Tesorería General, ésta última materializa el pago de todo o parte de su deuda; por esta vía nuestro organismo recaudó alrededor de \$6 mil 172 millones a un total de 26 mil 462 contribuyentes".

La Operación Renta permite a contribuyentes, ya sean empresas o personas naturales a declarar sus rentas o ingresos anuales con el fin

de cumplir con las obligaciones tributarias; dependiendo de la situación particular de cada contribuyente, se podrá recibir una devolución o pagar impuestos.

Este proceso comenzó con la fecha de declaración el 1 de abril y finalizó este pasado 10 de mayo. En junio se realizan los balances trimestrales de la devolución de ren-

ta a nivel nacional.

A nivel nacional

La Tesorería General de la República informó que en todo el país concluyó el proceso de devolución de renta 2024, para 2 millones 632 mil contribuyentes, lo que se tradujo en \$2,3 billones.

El 98,4 % de las devoluciones se realizaron mediante transferencia electrónica; también un 1,48 % vía cheque y un 0,20 % por pago en caja de Banco Estado. "Asimismo, este año de manera excepcional adelantamos la devolución de renta en más de dos semanas, por otro lado, otra de las acciones que materializamos como parte de nuestra función fue efectuar la retención y compensación, todo ello conforme a las facultades que nos entrega la normativa vigente", aseveró Astudillo.

Pago de contribuciones

Durante septiembre y noviembre próximos, comienza el proceso de pago de contribuciones, donde es importante recordar que éstas se cancelan 4 veces en el año, en los meses de abril, junio, septiembre y noviembre, respectivamente.

Continúa en pág. 14